

Nº Expediente: 1/14**Objeto:** Arrendamiento de los locales 4 y 5 del Parque del Oeste.

RESOLUCIÓN

Vista el Acta-Propuesta emitida por el Comité Asesor de Contratación, los restantes documentos que constan en el expediente, la documentación y proposiciones presentadas, dispongo:

1º.- Adjudicar el contrato de arrendamiento del Local 4 y 5 del Parque del Oeste a Dña. M^a Auxiliadora Tejada Rando, por ser su oferta la más ventajosa y cumplir las condiciones fijadas en los pliegos que rigen la licitación.

2º.- Requerir a Dña. M^a Auxiliadora Tejada Rando para que se persone en las dependencias de LIMPOSAM, al objeto de formalizar el contrato de arrendamiento, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución.

2º.- Notificar la presente Resolución a todos los participantes en la subasta y proceder a su publicación, junto con la propuesta del Comité Asesor de Contratación en el Perfil del Contratante.

Málaga a 7 de marzo de 2014.



Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.
Presidente del Consejo de Administración.



Ayuntamiento
de Málaga



ACTA DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Asunto: **Apertura sobres 1 "Documentación Administrativa" y del sobre nº 2 "Oferta Económica**

Expediente: 1/14

Objeto: **ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES Nº 4 Y 5 DEL PARQUE DEL OESTE.**

Siendo las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2014, se reúne en la oficinas de la Sociedad el Comité Asesor de Contratación del expediente arriba indicado, formado por Don Miguel Otamendi Aguado (Gerente), Don Armando Vela Prieto (Servicio Jurídico) y Doña M^a dolores García Navas (Directora de Economía y Administración). Preside el Comité Asesor de Contratación D. Miguel Otamendi Aguado, haciendo de las veces de Secretario del mismo D. Armando Vela Prieto.

En tiempo y forma se han presentado a la licitación las siguientes entidades:

Nº	LICITADOR	REPRESENTANTE
1	M ^a Auxiliadora Tejada Rando	

Una vez constituido el Comité se procede a la apertura del sobre nº 1 "Documentación Administrativa", comprobándose que la misma se ajusta a lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 "Proposición Económica", ascendiendo la oferta del licitador a 802,50 €/mes más 168,53 en concepto de IVA.

Por lo expuesto, cumpliendo la oferta presentada por M^a Auxiliadora Tejada Rando la condiciones fijadas en los pliegos y resultando su oferta la más ventajosa, se propone al Órgano de contratación que se adjudique el contrato a D^{ña}. M^a Auxiliadora Tejada Rando.

Siendo las 12:15 horas se da por terminada la sesión

Fdo.: Miguel Otamendi Aguado
Director Gerente
Presidente del Comité Contratación

Fdo.: Armando vela Prieto
Servicio Jurídico
Secretario del Comité de Contratación



Ayuntamiento
de Málaga

